VISA

Resumen N° VI000000000036529961

Tarjeta Crédito **VISA**

Galicia

LAURA LILIANA MARTINEZ

PTE PERON 742, GUALEGUAYCHU, 002820

Responsable inscripto

N° Cuenta: 0138614342

CUIT Banco: 30-50000173-5

Sucursal: 114

Total a pagar

Total en pesos

271.923,51

Total en dólares

0,00

Ciclo de facturación

Período de consumos

28-Nov-24	09-Dic-24	26-Dic-24	06-Ene-25	30-Ene-25	10-Feb-25
Cierre anterior	Vencimiento anterior	Cierre actual	**Vencimiento actual**	Próximo cierre	Próximo vencimiento

PAGO MINIMO

En pesos

$ 41.970,00

LÍMITES

De compras en un pago y en cuotas

$ 2.300.000,00

De financiación

$ 2.070.000,00

TASAS

Nominal Anual		Efectiva mensual	
En pesos **90,000%**	En dólares **20,000%**	En pesos **7,397%**	En dólares **1,644%**

CONSOLIDADO		PESOS	DÓLARES
	SALDO ANTERIOR	251.527,76	0,00
04-12-24	SU PAGO EN PESOS	-251.527,76	

DETALLE DEL CONSUMO

FECHA		REFERENCIA	CUOTA	COMPROBANTE	PESOS	DÓLARES
05-12-24	*	MAPFRE SEGUROS1803903454010-018-008		001833	17.246,79	
05-12-24	*	MAPFRE SEGUROS1803903453010-018-000		001832	11.339,88	
10-12-24	*	SEGUROMETAL 0000004841244-003-000		031244	33.755,00	
12-12-24	*	MAPFRE SEGUROS1803875837040-018-000		001750	10.690,14	
		TARJETA 0663 Total Consumos de LAURA LILI MARTINEZ			**73.031,81**	**0,00**
14-05-24	*	MUSIMUNDO SAN RAFAEL	08/09	000692	71.111,00	
20-07-24	*	MUNDIAL DEPORTES	06/06	772763	13.615,00	
30-10-24	*	COMPUTEL	03/06	008632	3.157,75	
30-11-24	*	ESSEN GALICIA	01/09	005544	9.127,60	
10-12-24	*	SEGUROMETAL 0000000194408-018-000		034408	6.598,38	
10-12-24	*	SEGUROMETAL 0000004868522-003-000		038522	27.889,00	
10-12-24	*	SEGUROMETAL 0000004852671-003-000		032671	41.459,00	
15-12-24	K	MERPAGO*ACCIONMERCANTILSA	01/06	054014	8.596,17	
24-12-24	Q	NETFLIX.COM TXEVTnkVI7YbPeSLr7		829332	9.699,00	

LAURA LILIANA MARTINEZ

PTE PERON 742, GUALEGUAYCHU, 002820

Responsable inscripto

N° Cuenta: 0138614342

CUIT Banco: 30-50000173-5

Sucursal: 114

DETALLE DEL CONSUMO

FECHA	REFERENCIA	CUOTA	COMPROBANTE	PESOS	DÓLARES
	TARJETA 3188 Total Consumos de LAURA MARTINEZ			**191.252,90**	**0,00**
26-12-24	IMPUESTO DE SELLOS $			2.692,31	
26-12-24	IVA RG 4240 21%(9699,00)			2.036,79	
26-12-24	DB.RG 5463 30% (9699,00)			2.909,70	
TOTAL A PAGAR				**271.923,51**	**0,00**

Plan V: abonando el pago mínimo de $ 41970,00 usted puede cancelar en cuotas fijas su saldo financiable de $ 229953,51 en:

3 cuotas de $ 88260,92 (TNA Fija: 90,000% - TEA: 138,279%) *

6 cuotas de $ 48836,53 (TNA Fija: 90,000% - TEA: 138,279%) *

12 cuotas de $ 29567,64 (TNA Fija: 90,000% - TEA: 138,279%) *

24 cuotas de $ 20753,64 (TNA Fija: 90,000% - TEA: 138,279%) *

CFTEA - Ejemplo: cada $ 1000, su CFTEA será:

Con IVA: 3 cuotas 183,80%/ 6 cuotas 183,80%/12 cuotas 183,80%/24 cuotas 183,80%

Sin IVA: 3 cuotas 138,30%/ 6 cuotas 138,30%/12 cuotas 138,30%/24 cuotas 138,30%

* El valor de la cuota no incluye IVA sobre los intereses.

Sujeto al límite disponible de la cuenta. Válido para tarjetas en estado normal.

Cancelación anticipada: el importe de las cuotas se incluirá en el pago mínimo.

Condiciones vigentes hasta el 6-01-25. Llame al 0810-222-CUOTAS (2868)

o ingrese en www.visa.com.ar.

Cuotas a vencer:

Enero/25	Febrero/25	Marzo/25	Abril/25	Mayo/25	Junio/25
$83.396,35	$12.285,35	$12.285,35	$9.127,60	$9.127,60	$9.127,60

A partir de Julio/25 $18.255,20

Las nuevas comisiones vigentes a partir de noviembre 2024 son: Renovación Anual: Nacional / Regional $122.400; Internacional $125.000; Gold $249.100; Platinum $349.700; Signature $445.000; Mantenimiento de Cuenta $6.800. Reposición de tarjetas por hurto, robo o extravío: $9.700; Comisión por adelantos en efectivo locales $600. Cargo gestión de cobranza: Gestión telefónica $2000 (máximo 5 por mes), Gestión digital $700 máximo 5 por mes. - Estos precios incluyen IVA. Las comisiones no especificadas y las condiciones generales acordadas originalmente, mantienen sus valores vigentes.

Usted puede solicitar la "Caja de ahorros" en pesos con las prestaciones previstas en el punto 1.8. de las normas sobre "Depósitos de ahorro, cuenta

LAURA LILIANA MARTINEZ

PTE PERON 742, GUALEGUAYCHU, 002820

Responsable inscripto

N° Cuenta: 0138614342

CUIT Banco: 30-50000173-5

Sucursal: 114

sueldo y especiales", las cuales serán gratuitas.

Usted puede consultar el "Régimen de Transparencia" elaborado por el Banco Central sobre la base de la información proporcionada por los sujetos obligados a fin de comparar los costos y características de los productos y servicios financieros ingresando a http://www.bcra.gob.ar/BCRAyVos/Regimen_de_transparencia.asp.

Los adelantos en efectivo, devengan una TNA$ de 90,00%. Para efectuar el cálculo del Costo Financiero se toman los siguientes ítems: TNA$ 90,00%, comisión de 600 pesos o 3 dólares (valor fijo por operación) según la moneda del adelanto. Por esta razón el CFT varía según el monto solicitado, el plazo de financiación y la moneda del adelanto. Los adelantos de efectivo sólo pueden ser reintegrados en cuotas en el país y en moneda local.

Ejemplo, adelanto de $ 7.000, para ser reintegrado en cuotas:

Cuotas	CFT TNA	TNA TEA
1	213,19%	613,05%
2	180,78%	439,50%
3	164,21%	366,61%
6	142,56%	285,01%
9	133,84%	256,00%
12	129,17%	241,31%

Ejemplo, adelanto de $ 14.000, para ser reintegrado en cuotas:

Cuotas	CFT TNA	TNA TEA
1	161,04%	353,76%
2	144,54%	291,90%
3	136,20%	263,66%
6	125,41%	229,89%
9	121,09%	217,21%
12	118,79%	210,63%

Por motivos de seguridad procederemos a dar de baja todas las tarjetas adicionales que no hayan registrado movimientos en los últimos 24 meses. Si desea mantener activa la tarjeta, deberá realizar un consumo con la misma.

El monto de IVA discriminado no puede computarse como crédito fiscal.

A partir del 01/07/2022 las tarjetas Galicia Visa Gold dejarán de contar con el servicio de asistencia en viajes. Podés consultar ésta y más información en bancogalicia.com.

La tasa de Interés por financiación que se aplicará para para el próximo período no superará:

Costo Financiero Total de Tasa Efectiva Anual (CFT TEA) 253,64%

Tasa Nominal Anual (TNA) PESOS 110,00%

LAURA LILIANA MARTINEZ

PTE PERON 742, GUALEGUAYCHU, 002820

Responsable inscripto

N° Cuenta: 0138614342

CUIT Banco: 30-50000173-5

Sucursal: 114

Tasa Efectiva Anual (TEA) PESOS 186,65%

Los intereses punitorios sobre pago mínimo impago se calculan desde fecha de vencimiento del resumen anterior. La Tasa de Interés Punitorio es del 100% de la Tasa de Financiación. La tasa de interés punitorio en pesos a aplicar:

Tasa Nominal Anual (TNA) PESOS 90,00%

A través del Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU) 70/2023, se modificó el artículo 18 de la Ley de Tarjeta de Crédito N? 25.065 y se eliminó el tope de los intereses punitorios que era equivalente al 50% (cincuenta por ciento) de los intereses compensatorios. Asimismo, según lo estipulado en el punto 2.2. del Texto Ordenado de Tasas de Interés en las operaciones de crédito del BCRA, los intereses punitorios se aplicarán cuando no se abone el pago mínimo convenido consignado en el resumen mensual y sobre el importe no abonado del citado pago mínimo exigible. Los intereses punitorios sobre pago mínimo impago se calculan desde la fecha de vencimiento del resumen anterior por el tiempo en que permanezcan impagos.

En consecuencia, el porcentaje de los intereses punitorios pasará a informarse mensualmente en el resumen de tu tarjeta a partir de Julio de 2024 y serán equivalentes al 100% de los intereses compensatorios.

Composición del Pago Mínimo: 5% de saldos financiados y consumos del período en hasta 3 cuotas, 25% consumos en planes de 4 a 12 cuotas, 100% de gastos administrativos, intereses de financiación, comisiones, impuestos, adelantos en efectivo y consumos del período de 13 o más cuotas. Si el saldo financiable resultante de la formula anterior es mayor al límite de financiación, el pago mínimo exigido será el saldo actual menos el límite de financiación.

A partir de la comunicación "A" 8026 del BCRA queda sin efecto el límite a la tasa de interés compensatorio para financiaciones a personas humanas vinculadas a tarjetas de crédito que pueden aplicar las entidades financieras.

La Tasa de Interés por financiación que se aplica para este periodo es:

Costo Financiero Total de Tasa Efectiva Anual (CFT TEA) 183,77%

Tasa Nominal Anual (TNA) PESOS 90,00%

Tasa Efectiva Anual (TEA) PESOS 138,28%

Tasa Efectiva Anual (TEA) U$S 21,94%

Para la base de cálculo de la Percepción IVA RG 4240 21% y la Percepción RG 4815, se toman los consumos en dólares y se pesifican al TC Vendedor fijado por el BNA al último día hábil anterior a la fecha de cierre del resumen.

Los consumos en dólares de sus tarjetas de crédito podrán ser cancelados en esa moneda extranjera o en pesos. En este último caso, cuando el pago se realice un día hábil en horario bancario en homebanking o mobile, será aplicable el tipo de cambio vendedor del momento de la transacción. Si a la fecha de vencimiento

LAURA LILIANA MARTINEZ

PTE PERON 742, GUALEGUAYCHU, 002820

Responsable inscripto

N° Cuenta: 0138614342

CUIT Banco: 30-50000173-5

Sucursal: 114

la deuda en dólares no hubiera sido cancelada, el Banco la convertirá a pesos
al tipo de cambio vendedor del día de vencimiento del resumen.
Si hubiera pactado el débito automático del resumen de la tarjeta, o utiliza
otros canales de pago no asimilables a los descriptos en el párrafo anterior,
o realice el pago en homebanking o mobile fuera del horario bancario, aplicará
el tipo de cambio vendedor del cierre del mismo día hábil del pago, o el día
hábil inmediato anterior cuando el pago se efectúe un día inhábil o en días
hábiles en un horario anterior al de apertura de mercado de cambio.
Las tasas de interés de presente resumen son fijas.
Según lo estipulado en la Ley 25.065, art. 23, se encuentra expresamente
prohibido la capitalización de los intereses.
La TNA U$S y TEM U$S informada en este resumen aplica sobre operaciones de
Adelantos de Efectivo en el Exterior liquidadas en el presente resumen.
Si Usted es Monotributista, el crédito fiscal discriminado en el presente
comprobante, sólo podrá ser computado a efectos del Régimen de Sostenimiento e
Inclusión Fiscal para Pequeños Contribuyentes de la Ley N? 27.618
Los intereses de financiación se calculan desde el Vto. de su resumen anterior.
Para su mayor comodidad, Ud. puede realizar el pago de su resumen a través de las
distintas modalidades de pago electrónico: www.e-galicia.com
Home Banking Galicia, Fonobanco Galicia 6329-6500 (Capital Federal y GBA)
0-810-444-6500 (Interior) y desde los cajeros automáticos de la Red Galicia 24.
Si eventualmente necesitara realizar un pago en sucursal, recuerde tener presente
los sgtes. datos: Nro. de Cuenta 0138614342
Fecha Vencimiento : 06/01/25 Saldo Total en $: 271.923,51
Saldo Total en U$S: 0,00 Pago Mínimo en $: 41.970,00

USTED DISPONE DE 30 DIAS DESDE LA RECEPCION PARA CUESTIONAR ESTE RESUMEN

SEGUROMETAL
COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA.

Casa Central: Alvear 930-S2000QGD-Rosario
Teléfono : (0341) 4229100
Sitio Web: www.segurometal.com
E-mail : info@segurometal.com
CUIT : 30-50005536-3

DATOS ASEGURADO
VERA MARCELO JOSE LAMBARRI 2332 02820 - GUALEGUAYCHU CUIT/CUIL:20-22837544-7 E-mail denunciado: marcelojse42@gmail.com

LUGAR Y FECHA	RAMA
Rosario, 23/12/2024	4-AUTOMOTORES

POLIZA	ENDOSO	RENUEVA
4.945.637/5		4.852.671

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA
2/01/2025	2/04/2025

POLIZA DEL RAMO VEHICULOS AUTOMOTORES Hoja: 0001
La presente póliza se adecua a RES. de SSN Nº 36.100 y sus modif.
Ver condiciones en www.ssn.gob.ar y www.segurometal.com

TIPO DE VEHICULO : CAMION
MARCA .: MERCEDES BENZ 1114/51 -********** MODELO: 1973
PATENTE: RPM 807 MOTOR: 38930**********
CHASIS.: 34103610007641********** USO: RUTER/COMERCIAL
TIPO DE CARROCERIA: BARANDA VOLCABL

PRODUCTOR-ASESOR : BALERDI JORGE MARTIN**********MAT:**94984
ORGANIZADOR-ASESOR: BALERDI JORGE MARTIN**********MAT:**94984

LEY 17418. Art. 18. La responsabilidad del asegurador comienza a las doce horas del día en el que se inicia la cobertura y termina a las doce horas del último día del plazo establecido.
SO-RC 6.1 POLIZA BASICA DEL SEGURO OBLIGATORIO DE RESPONSABILIDAD CIVIL,ARTICULO 68 DE LA LEY Nº 24.449(MUERTE,INCAPACIDAD,LESIONES Y OBLIGACION LEGAL AUTONOMA)
CG-RC Responsabilidad Civil- Seguro Voluntario - Articulo 1 Res. Nº2023-505
Lesiones y/o Muerte a Terceros Transportados y no Transportados daños materiales a cosas de terceros, monto máximo por acontecimiento: $ 175.000.000.-

POLIZA EMITIDA EN PESOS
EL ASEGURADO DEBE ABONAR LA CANTIDAD QUE SURGE DE LA PRESENTE LIQUIDACION CORRESPONDIENTE AL PERIODO CON VENCIMIENTO 02/04/2025

ES COPIA FIEL

PRIMA TOTAL	ADICIONAL FINANCIERO	IMPUESTOS	I. V. A.	P R E M I O	ACCIONES
92.240,52	13.545,81	25.071,36	0,00	130.857,69	0,00

ACR. 31134	T O T A L	S O C I O Nro.	ORGANIZADOR	PRODUCTOR	COBRADOR	Z O N A
9.675,00	140.532,69	493.902	09475	05039	0000365	00100

CUIP RENOVADA: 028610300100000000000000000048526710000000000099202283754476-10000094984100000949841200 50
CUIP POLIZA: 028610300100000000000000000049456370000000000099202283754473-10000094984100000949841200 50

La entidad aseguradora dispone de un Servicio de Atención al Asegurado. Por reclamos que no hayan sido solucionados previamente por las vías de atención al público de la entidad, podrán comunicarse con este Servicio al teléfono (0341-4229100 Internos 143-162). Los datos de los Responsables del Servicio de Atención al Asegurado se encuentran disponibles en la página web (https://www.segurometal.com).
En caso de que existiera un reclamo ante la entidad aseguradora y que el mismo no haya sido resuelto o haya sido desestimado, total o parcialmente, o que haya sido denegada su admisión, podrá comunicarse con la Superintendencia de Seguros de la Nación por teléfono al 0800-666-8400 o por correo electrónico a consultas@ssn.gob.ar.
ADVERTENCIA: Cuando el texto de la póliza difiera del contenido de la propuesta , la diferencia se considerará aprobada por el asegurado si no reclama dentro de un mes de haber recibido la póliza. Los vocablos "Tomador", "Asegurador", o "Contratante" se considerarán indistintamente, según corresponda.

MARCELO L. MORGANTI
Secc. Producción

ADOLFO O. BECCANI
Presidente

La presente póliza se suscribe mediante firma facsimilar conforme a lo previsto en el punto 7.8 del R.G.A.A. PAGO IMPUESTO DE SELLOS POR DECLARACION JURADA DE ACUERDO A LAS NORMATIVAS PROVINCIALES VIGENTES. Segurometal Coop. de Seguros Ltda. está facultada mediante Resolución N° 7014 para operar en el seguro de AUTOMOTORES *

SEGUROMETAL
COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA.

Casa Central: Alvear 930-S2000QGD-Rosario
Teléfono : (0341) 4229100 **Fax**: 0810-444-5638
Sitio Web: www.segurometal.com
E-m a i l: info@segurometal.com

ADVERTENCIA AL ASEGURADO

RESOLUCIONES SSN. 40541/ 40761

NUEVA MODALIDAD DE COBRO A TRAVES DE MEDIOS ELECTRONICOS

De acuerdo a las Resoluciones de la Superintendencia de Seguros de la Nación Nª 40541 y Nª 40761 vigentes desde el 1ª de Setiembre 2017, se establecen los nuevos medios electrónicos para hacer efectivo el pago de las cuotas del Seguro.

En el caso de pago con cheques, podrá concretarse a través de su Agente Productor con valores librados por el Asegurado y en caso de cheques de Terceros indefectiblemente deben ser endosados por el Asegurado/Tomador como lo indica expresamente la respectiva norma. (40761)

Nómina de los medios de pagos actualmente habilitados por nuestra Cooperativa:

a) Pago en ventanilla en la Red PAGO FÁCIL, RAPIPAGO, Cobro Express, Banco Nación, Banco Municipal de Rosario, Nuevo Banco de Santa Fe, Banco Pcia. de Córdoba, Banco Macro S.A., BICA Coop., PLUSPAGOS, Banco Pcia. de Buenos Aires.-

b) Débito directo en cualquier cuenta bancaria del país que posea el Asegurado (cuentas corrientes y caja de ahorros).-

c) Débito automático en las tarjetas Mastercard, American Express, Cabal, Diners, Visa, Naranja y Nevada.-

d) Red Banelco/Link.-

e) Vía Web a través de Pago Mis Cuentas, Pagos Link, Servicio de Pagos Visa.-

Importante: Ingresando en https://www.segurometal.com le permitirá generar su USUARIO para acceder a Extranet ASEGURADOS y operar con sus pólizas. También recordamos que podrá disfrutar de las utilidades de la nueva **App Segurometal**, la misma se encuentra disponible para descargar desde App Store y Play Store.

SEGUROMETAL
COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA.

Casa Central: Alvear 930-S2000QGD-Rosario
Teléfono : (0341) 4229100 **Fax**: 0810-444-5638
Sitio Web: www.segurometal.com
E-m a i l: info@segurometal.com

RAMO AUTOMOTORES

Segurometal Cooperativa de Seguros Limitada, está autorizada a operar en el Seguro de Vehículos Automotores y/o Remolcados, mediante resolución N° 7014 (Expte. N° 12671/1964 Prov. N° 42015) del 15 de septiembre de 1964.-

ADVERTENCIA AL ASEGURADO

Cláusulas: CG – CO 16.1, CG – CO 17.1 y CG – CO 18.1

Las condiciones contractuales del ramo Automotores se encuentran reguladas por las Leyes 17.418 y 20.091 y las Resoluciones de S.S.N. N° 38.708, 39.927 y 01162/2018 – vigente desde el 1° de abril de 2019.

El vehículo asegurado deberá contar con el respectivo grabado indeleble del dominio en determinadas partes de la carrocería conforme lo disponga la normativa de aquellas jurisdicciones en las que el mismo es obligatorio.

A los asegurados que cuenten con cobertura de daños al vehículo objeto de la póliza, le solicitamos verificar el valor asegurado consignado. Ante cualquier discrepancia nos lo deberá comunicar, por intermedio de su Productor Asesor de Seguros o directamente a nuestra Casa Central, para proceder al ajuste correspondiente.

Importante. Ingrese a www.segurometal.com y genere su clave de Usuario que le permitirá acceder a la Extranet ASEGURADOS para operar con sus pólizas.

Superintendencia de Seguros de la Nación: Tel. (011) 4338-4000 / 0-800-666-8400

SEGUROMETAL
COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA.

Casa Central: Alvear 930-S2000QGD-Rosario
Teléfono : (0341) 4229100 **Fax**: 0810-444-5638
Sitio Web: www.segurometal.com
E-m a i l: info@segurometal.com

Dominio: RPM 807 MERCEDES BENZ 1114/51 -********** 1973 Grupo: 3300 Pag

SO-RC 6.1POLIZA BASICA DEL SEGURO OBLIGATORIO DE RESPONSABILIDAD CIVIL, ARTICULO 68 DE LA LEY Nº 24.449(MUERTE,INCAPACIDAD,LESIONES Y OBLIGACION LEGAL AUTONOMA)
CG-RC 1.1Riesgo cubierto
CG-RC 2.1Exclusiones a la cobertura para Responsabilidad Cívil
CG-RC 4.1Costas y Gastos
CG-RC 5.1Proceso Penal
CG-CO 4.1Gastos de traslado y estadía
CG-CO 5.1Cargas especiales del asegurado
CG-CO 7.1Dolo o Culpa Grave
CG-CO 8.1Privación de uso
CG-CO 9.1Rescisión unilateral
CG-CO 10.1Pago de la prima
CG-CO 11.1Caducidad por incumplimiento de obligaciones y cargas
CG-CO 12.1Verificación del siniestro
CG-CO 13.1Domicilio para denuncias y declaraciones
CG-CO 14.1Cómputos de los plazos
CG-CO 15.1Prórroga de jurisdicción
CG-CO 16.1Importante Advertencia al Asegurado
CG-CO 17.1Cláusula de Interpretación
CG-CO 18.1Preeminencia Normativa
CA-RC 2.1Unidades Tractoras y/o Remolcadas (Excluídos los vehículos de auxilio)
CA-RC 5.1Limitación de la Cobertura de RC hacia terceros transportados y no transportados (aerodromo o aeropuerto.)hasta la suma de $1000000.- (pesos un millon) por acontecimiento y por todo concepto
CA-RC 5.2Limitación de la Cobertura de RC hacia terceros transportados y no transportados (campos petroliferos) hasta la suma de $ 1000000.- (pesos un millon) por acontecimiento y por todo concepto.-
CA-CO 6.1Cobranza del Premio
CA-CO 14.1Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo
CA-CC 9.1Aplicación de Tasas Diferenciales por lugar de Residencia del Asegurado. Zona de Bajo Riesgo. Cambio de domicilio
CA-CO 1.1Titularidad del dominio
CA-CO 4.1Renovación Automática

Cuota	F.Vto.	I m p o r t e	Cuota	F.Vto.	I m p o r t e
1	02/01/2025 $	46.844,69	2	03/02/2025 $	46.844,00
3	03/03/2025 $	46.844,00			

APLICADO CARGO POR FINANCIAMIENTO A UNA TASA DE: 13,80%

ES COPIA FIEL

SEGUROMETAL
COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA.

Casa Central: Alvear 930-S2000QGD-Rosario
Teléfono : (0341) 4229100 **Fax**: 0810-444-5638
Sitio Web : www.segurometal.com **E-mail:** info@segurometal.com

C.U.I.T. : 30-50005536-3 **I.V.A.** : Responsable Inscripto
I.Brutos C.M. : 921-750676-0
D.Nac.Rec.Prev. : 50005536 **C.N.P. y B.S.** : 272

FACTURA ORIGINAL

Sección.....: 4 AUTOMOTORES
Póliza.....: 4945637/5 Endoso : B
Emitida el...: 23/12/2024
Vigencia de: 2/01/2025 - 2/04/2025

Sres..: VERA MARCELO JOSE Socio / Asegur. *493902/ 842433
LAMBARRI 2332
2820 - GUALEGUAYCHU - ENTRE RIOS
I.V.A. : CONSUMIDOR FINAL

Organizador: 9475
Productor....: 5039
Cobrador.....: 365

	I. EXENTOS	I. GRAVADOS
CONDICIONES DE VENTA: FINANCIADO		
VEHICULO ASEGURADO: MERCEDES BENZ 1114/51 - Año 1973		
PRIMA		92.240,52
ADICIONAL FINANCIERO.		13.545,81
IMPUESTOS INTERNOS	105,79	
IMPUESTOS DE SELLOS	1.057,86	
TASA DE SERVICIOS SOCIALES	0,00	
OTROS IMPUESTOS, SELLOS Y TASAS	1.692,58	
I.V.A. S/REC. FINANCIERO (No computable Créd. Fiscal)	2.844,62	
I.V.A. (No computable como Crédito Fiscal)	19.370,51	
A.C. RES. 31134	9.675,00	
SUBTOTALES	34.746,36	105.786,33
T O T A L. :		140.532,69

RECOMENDAMOS EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE PLAN DE PAGOS
VALORES EXPRESADOS EN: PESOS
Domicilio Alternativo:
LAMBARRI 2332
2820 - GUALEGUAYCHU

Venc.	Mon.	Importe
02/01/2025	$	46.844,69
03/02/2025	$	46.844,00
03/03/2025	$	46.844,00

CANALES DE PAGO HABILITADOS

Puede pagar sus cuotas a través de los siguientes medios:
a) Pago en ventanilla en la Red PAGO FACIL, RAPIPAGO, Cobro Express, Banco Nación, Banco Municipal de Rosario, Nuevo Banco de Santa Fe, Banco Pcia. de Córdoba, Macro S.A., BICA Coop., PLUSPAGOS, Banco Pcia de Buenos Aires.-
b) Débito directo en cualquier cuenta bancaria del país que posea el Asegurado (cuentas corrientes y caja de ahorros).-
c) Débito automático en las tarjetas Mastercard, American Express, Cabal, Diners, Visa, Naranja, Nevada y Nativa Nación.-
d) Caja Segurometal Cooperativa de Seguros Ltda.-
e) Red Banelco/Link, Pago Mis Cuentas, Servicio de Pagos Visa vía WEB

APLICADO CARGO POR FINANCIAMIENTO A UNA TASA DE: 13,80%

ES COPIA FIEL

SEGUROMETAL
COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA.
ALVEAR 930 - S2000QGD ROSARIO
Fax 0810-4445638 - 0810-3455638
Tel. 341 422-9100
info@segurometal.com
www.segurometal.com

SEGURO OBLIGATORIO AUTOMOTOR
Resol. SSN 34.225 Decr. 1716/08 Ley 26.363
Póliza N°: 4945.637/5 9475/ 5039

NOTA: la posesión de este comprobante será prueba suficiente de la vigencia del seguro obligatorio de automotores exigido por el artículo 68 de la Ley N° 24.449. Conforme al Artículo 2° de la Disposición N° 70/2009 de la AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL, la falta de portación del recibo de pago de la prima del seguro obligatorio por parte del conductor del vehículo, no podrá ser aducida por al Autoridad de Constatación para determinar el Incumplimiento de los requisitos para la circulación.

Vigencia Cobertura Hasta 12hrs. día: 2/04/2025

MARCA.: MERCEDES BENZ 1114/51 -
MOTOR.: 38930 TIPO.....: CAMION
CHASIS.: 34103610007641 AÑO/PAT.: 1973 RPM 807

SOCIO..: VERA MARCELO JOSE

CUIP RENOVADA:
02861030010000000000000000000485267100000000000992022837544 76-10000094984100000949841200 50

CUIP POLIZA:
02861030010000000000000000000494563700000000000992022837544 73-10000094984100000949841200 50

MARCELO L. MORGANTI
Sección Producción

SEGUROMETAL
COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA.

Casa Central: Alvear 930-S2000QGD-Rosario
Teléfono : (0341) 4229100 **Fax**: 0810-444-5638
Sitio Web: www.segurometal.com
E-m a i l: info@segurometal.com

Se deja constancia que el premio devengado de la póliza Nro. 4.945.637/5 de la sección: AUTOMOTORES emitida a nombre del Sr/a.: VERA MARCELO JOSE en vigencia desde las 12:00 hs. del día 2/01/2025 y hasta el 2/04/2025, se abona a través de débito en cuenta. - VISA encontrándose con COBERTURA.----------

A sus efectos y a fines de ser presentado ante quien corresponda se extiende el presente en la ciudad de Rosario el día: 23 de DICIEMBRE de 2.024.----------

SE OTORGA EL PRESENTE POR EL TOTAL DEL PREMIO DE LA POLIZA ARRIBA DETALLADA; CONDICIONADO A LA ACREDITACION FIRME Y DEFINITIVA DEL DEBITO EN CUENTA DE SEGUROMETAL C.S.L.
LA FALTA DE ACREDITACION O LA ANULACION DE LA ACREDITACION SUSPENDERA EN FORMA AUTOMATICA LA COBERTURA EN LOS TERMINOS DE LAS CONDICIONES GENERALES DE POLIZA.-



MARIANO A. FRAILE
Tesorería

ES COPIA FIEL

Vivís en este mundo,
necesitás Visa

VISA

Galicia

VISA GOLD — PAGINA: 1/ 3
SUCURSAL: 114 - GUALEGUAYCHU
GRUPO: 9418 - -
CUIT: 30-50000173-5
CART: 01 - 007 - P
N DE CUENTA: 0138614342
LIQ.: N027 - 073
RESUMEN NRO.: 0288360 - 01 - 1 - CR0202
TITULAR DE CUENTA: MARTINEZ/LAURA LILI

MARTINEZ/LAURA LILI

CIERRE ACTUAL: 30 Ene 25

VENCIMIENTO	SALDO $	SALDO U$S	PAGO MIN.$	PAGO MIN.U$S
07 Feb 25	350.015,50	0,00	45.240,00	-,--

TNA $ *91,000 %* TEM $ *7,479 %*
TNA U$S *20,000 %* TEM U$S *1,644 %*

VTO. ANTERIOR *06 Ene 25* SALDO ANTERIOR $ *271923,51* U$S *0,00* PROXIMO CIERRE *27 Feb 25*
CIERRE ANTERIOR *26 Dic 24* PAGO MIN. ANT. $ *41970,00* PROXIMO VTO. *07 Mar 25*

LIMITES: COMPRA *$ 2300000,00* FINANCIACION *$ 2070000,00* ADELANTO(*) *$ 7000,00* CPRA. CUOTAS *$ 2300.000,00*

Cuotas a vencer:

Febrero/25	Marzo/25	Abril/25	Mayo/25	Junio/25	Julio/25
$19.045,76	$19.045,76	$15.888,01	$15.888,01	$15.888,01	$15.888,01

A partir de Agosto/25 $42.929,65

FECHA	COMPROBANTE	DETALLE DE TRANSACCION			PESOS	DOLARES
		SALDO ANTERIOR			**271.923,51**	**0,00**
06.01.25		**SU PAGO EN PESOS**			**271.923,51-**	
09.01.25	001831*	MAPFRE SEGUROS1803903453020-018-000			11.006,37	
09.01.25	**001832***	**MAPFRE SEGUROS1803903454020-018-006**			**16.739,56**	
10.01.25	034713*	SEGUROMETAL 0000004934713-003-000			36.659,60	
16.01.25	**001755***	**MAPFRE SEGUROS1803875837050-018-002**			**10.375,71**	
Tarjeta 0663 Total Consumos de LAURA LILI MARTINEZ					**74.781,24**	**0,00**
14.05.24	000692*	MUSIMUNDO SAN RAFAEL	Cuota	09/09	71.111,00	
30.10.24	**008632***	**COMPUTEL**	**Cuota**	**04/06**	**3.157,75**	
30.11.24	005544*	ESSEN GALICIA	Cuota	02/09	9.127,60	
15.12.24	**054014K**	**MERPAGO*ACCIONMERCANTILSA**	**Cuota**	**02/06**	**8.596,13**	
26.12.24	005605*	DLO*PRIMEVIDEO			4.838,79	
30.12.24	**001058***	**MONTAGNE**	**Cuota**	**01/12**	**6.760,49**	
10.01.25	034778*	SEGUROMETAL 0000004944778-003-000			30.651,03	
10.01.25	**034408***	**SEGUROMETAL 0000000194408-018-000**			**6.597,00**	
10.01.25	035637*	SEGUROMETAL 0000004945637-003-000			46.844,69	
16.01.25	**975969K**	**MERPAGO*HPGIMNASIOS**			**37.900,00**	
22.01.25	022025*	TIRO FEDERAL GUA 000000000007513			26.700,00	
24.01.25	**081103Q**	**NETFLIX.COM gUhm6J3g8YfgCUcV5Y**			**9.699,00**	
26.01.25	453597*	PrimeVideo			4.838,79	
Tarjeta 3188 Total Consumos de LAURA MARTINEZ					**266.822,27**	**0,00**
30.01.25		IMPUESTO DE SELLOS $			3.465,50	
30.01.25		**IVA RG 4240 21%(9699,00)**			**2.036,79**	
30.01.25		DB.RG 5617 30% (9699,00)			2.909,70	

SALDO ACTUAL $ 350.015,50

PAGO MINIMO $ 45.240,00

Plan V: abonando el pago mínimo de $ 45240,00 usted puede cancelar en cuotas fijas su saldo financiable de $ 304775,50 en:
3 cuotas de $ 117153,87 (TNA Fija: 91,000% - TEA: 140,507%) *
6 cuotas de $ 64890,06 (TNA Fija: 91,000% - TEA: 140,507%) *
12 cuotas de $ 39358,28 (TNA Fija: 91,000% - TEA: 140,507%) *
24 cuotas de $ 27701,17 (TNA Fija: 91,000% - TEA: 140,507%) *
CFTEA - Ejemplo: cada $ 1000, su CFTEA será:
Con IVA: 3 cuotas 186,95%/ 6 cuotas 186,95%/12 cuotas 186,95%/24 cuotas 186,95%
Sin IVA: 3 cuotas 140,51%/ 6 cuotas 140,51%/12 cuotas 140,51%/24 cuotas 140,51%
* El valor de la cuota no incluye IVA sobre los intereses.
Sujeto al límite disponible de la cuenta. Válido para tarjetas en estado normal.
Cancelación anticipada: el importe de las cuotas se incluirá en el pago mínimo.
Condiciones vigentes hasta el 7-02-25. Llame al 0810-222-CUOTAS (2868) o ingrese en www.visa.com.ar.

Las nuevas comisiones vigentes a partir de noviembre 2024 son: Renovación Anual: Nacional / Regional $122.400; Internacional $125.000; Gold $249.100; Platinum $349.700; Signature $445.000; Mantenimiento de Cuenta $6.800. Reposición de tarjetas por hurto, robo o extravío: $9.700; Comisión por adelantos en efectivo locales $600. Cargo gestión de cobranza: Gestión telefónica $2000 (máximo 5 por mes), Gestión digital $700 máximo 5 por mes. - Estos precios incluyen IVA. Las comisiones no especificadas y las condiciones generales acordadas originalmente, mantienen sus valores vigentes.

Usted puede solicitar la "Caja de ahorros" en pesos con las prestaciones previstas en el punto 1.8. de las normas sobre "Depósitos de ahorro, cuenta

PLAN V

¿Quiere pagar su resumen en cuotas? Utilice Plan V de Visa
Con Plan V cancele el pago mínimo y abone el saldo hasta en 24 cuotas.
Además, Ud. tiene la posibilidad de transformar en cuotas los consumos realizados en un pago, por ejemplo en restaurantes y espectáculos.
Llame al 0810 - 222 - CUOTA (2868) o ingrese en www.visa.com.ar

sueldo y especiales", las cuales serán gratuitas.
Usted puede consultar el "Régimen de Transparencia" elaborado por el Banco Central sobre la base de la información proporcionada por los sujetos obligados a fin de comparar los costos y características de los productos y servicios financieros ingresando a
http://www.bcra.gob.ar/BCRAyVos/Regimen de transparencia.asp.

Los adelantos en efectivo, devengan una TNA$ de 91,00%. Para efectuar el cálculo del Costo Financiero se toman los siguientes ítems: TNA$ 91,00%, comisión de 600 pesos o 3 dólares (valor fijo por operación) según la moneda del adelanto. Por esta razón el CFT varía según el monto solicitado, el plazo de financiación y la moneda del adelanto. Los adelantos de efectivo sólo pueden ser reintegrados en cuotas en el país y en moneda local.
Ejemplo, adelanto de $ 7.000, para ser reintegrado en cuotas:

Cuotas	CFT TNA	TNA TEA
1	214,40%	620,43%
2	182,00%	445,26%
3	165,44%	371,69%
6	143,80%	289,30%
9	135,09%	260,02%
12	130,42%	245,19%

Ejemplo, adelanto de $ 14.000, para ser reintegrado en cuotas:

Cuotas	CFT TNA	TNA TEA
1	162,25%	358,64%
2	145,76%	296,18%
3	137,42%	267,67%
6	126,63%	233,57%
9	122,32%	220,77%
12	120,02%	214,13%

Por motivos de seguridad procederemos a dar de baja todas las tarjetas adicionales que no hayan registrado movimientos en los últimos 24 meses. Si desea mantener activa la tarjeta, deberá realizar un consumo con la misma.

El monto de IVA discriminado no puede computarse como crédito fiscal.

A partir del 01/07/2022 las tarjetas Galicia Visa Gold dejarán de contar con el servicio de asistencia en viajes. Podés consultar ésta y más información en bancogalicia.com.

La tasa de Interés por financiación que se aplicará para para el próximo período no superará:
Costo Financiero Total de Tasa Efectiva Anual (CFT TEA) 257,51%
Tasa Nominal Anual (TNA) PESOS 111,00%
Tasa Efectiva Anual (TEA) PESOS 189,29%
Los intereses punitorios sobre pago mínimo impago se calculan desde fecha de vencimiento del resumen anterior. La Tasa de Interés Punitorio es del 100% de la Tasa de Financiación. La tasa de interés punitorio en pesos a aplicar:
Tasa Nominal Anual (TNA) PESOS 91,00%
A través del Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU) 70/2023, se modificó el artículo 18 de la Ley de Tarjeta de Crédito N° 25.065 y se eliminó el tope de los intereses punitorios que era equivalente al 50% (cincuenta por ciento) de los intereses compensatorios. Asimismo, según lo estipulado en el punto 2.2. del Texto Ordenado de Tasas de Interés en las operaciones de crédito del BCRA, los intereses punitorios se aplicarán cuando no se abone el pago mínimo convenido consignado en el resumen mensual y sobre el importe no abonado del citado pago mínimo exigible. Los intereses punitorios sobre pago mínimo impago se calculan desde la fecha de vencimiento del resumen anterior por el tiempo en que permanezcan impagos.
En consecuencia, el porcentaje de los intereses punitorios pasará a informarse mensualmente en el resumen de tu tarjeta a partir de Julio de 2024 y serán equivalentes al 100% de los intereses compensatorios.
Composición del Pago Mínimo: 5% de saldos financiados y consumos del período en hasta 3 cuotas, 25% consumos en planes de 4 a 12 cuotas, 100% de gastos administrativos, intereses de financiación, comisiones, impuestos, adelantos en efectivo y consumos del período de 13 o más cuotas. Si el saldo financiable resultante de la formula anterior es mayor al límite de financiación, el pago mínimo exigido será el saldo actual menos el límite de financiación.

A partir de la comunicación "A" 8026 del BCRA queda sin efecto el límite a la tasa de interés compensatorio para financiaciones a personas humanas vinculadas a tarjetas de crédito que pueden aplicar las entidades financieras.
La Tasa de Interés por financiación que se aplica para este periodo es:
Costo Financiero Total de Tasa Efectiva Anual (CFT TEA) 186,94%
Tasa Nominal Anual (TNA) PESOS 91,00%
Tasa Efectiva Anual (TEA) PESOS 140,51%
Tasa Efectiva Anual (TEA) U$S 21,94%

Para la base de cálculo de la Percepción IVA RG 4240 21% y la Percepción RG 4815, se toman los consumos en dólares y se pesifican al TC Vendedor fijado por el BNA al último día hábil anterior a la fecha de cierre del resumen.

Los consumos en dólares de sus tarjetas de crédito podrán ser cancelados en esa moneda extranjera o en pesos. En este último caso, cuando el pago se realice un día hábil en horario bancario en homebanking o mobile, será aplicable el tipo de cambio vendedor del momento de la transacción. Si a la fecha de vencimiento la deuda en dólares no hubiera sido cancelada, el Banco la convertirá a pesos al tipo de cambio vendedor del día de vencimiento del resumen.
Si hubiera pactado el débito automático del resumen de la tarjeta, o utiliza otros canales de pago no asimilables a los descriptos en el párrafo anterior, o realice el pago en homebanking o mobile fuera del horario bancario, aplicará el tipo de cambio vendedor del cierre del mismo día hábil del pago, o el día hábil inmediato anterior cuando el pago se efectúe un día inhábil o en días hábiles en un horario anterior al de apertura de mercado de cambio.

Las tasas de interés de presente resumen son fijas.
Según lo estipulado en la Ley 25.065, art. 23, se encuentra expresamente prohibido la capitalización de los intereses.

TITULAR DE CUENTA MARTINEZ/LAURA LILI NRO.DE CUENTA 0138614342

La TNA U$S y TEM U$S informada en este resumen aplica sobre operaciones de Adelantos de Efectivo en el Exterior liquidadas en el presente resumen.

Si Usted es Monotributista, el crédito fiscal discriminado en el presente comprobante, sólo podrá ser computado a efectos del Régimen de Sostenimiento e Inclusión Fiscal para Pequeños Contribuyentes de la Ley N° 27.618

Los intereses de financiación se calculan desde el Vto. de su resumen anterior.

Para su mayor comodidad, Ud. puede realizar el pago de su resumen a través de las distintas modalidades de pago electrónico: www.e-galicia.com
Home Banking Galicia, Fonobanco Galicia 6329-6500 (Capital Federal y GBA)
0-810-444-6500 (Interior) y desde los cajeros automáticos de la Red Galicia 24.
Si eventualmente necesitara realizar un pago en sucursal, recuerde tener presente los sgtes. datos: Nro. de Cuenta 0138614342
Fecha Vencimiento : 07/02/25 Saldo Total en $: 350.015,50
Saldo Total en U$S: 0,00 Pago Mínimo en $: 45.240,00

USTED DISPONE DE 30 DIAS DESDE LA RECEPCION PARA CUESTIONAR ESTE RESUMEN



Vivís en este mundo,
necesitás Visa

VISA

Galicia

VISA GOLD — PAGINA: 1/ 3
SUCURSAL: 114 - GUALEGUAYCHU
GRUPO: 9418 - -
CUIT: 30-50000173-5
CART: 01 - 007 - P
N DE CUENTA: 0138614342
LIQ.: N027 - 073
RESUMEN NRO.: 0288360 - 01 - 1 - CR0202
TITULAR DE CUENTA: MARTINEZ/LAURA LILI

MARTINEZ/LAURA LILI

CIERRE ACTUAL: 30 Ene 25

VENCIMIENTO	SALDO $	SALDO U$S	PAGO MIN.$	PAGO MIN.U$S
07 Feb 25	350.015,50	0,00	45.240,00	-,--

TNA $ *91,000 %* TEM $ *7,479 %*
TNA U$S *20,000 %* TEM U$S *1,644 %*

VTO. ANTERIOR *06 Ene 25* SALDO ANTERIOR $ *271923,51* U$S *0,00* PROXIMO CIERRE *27 Feb 25*
CIERRE ANTERIOR *26 Dic 24* PAGO MIN. ANT. $ *41970,00* PROXIMO VTO. *07 Mar 25*

LIMITES: COMPRA *$ 2300000,00* FINANCIACION *$ 2070000,00* ADELANTO(*) *$ 7000,00* CPRA. CUOTAS *$ 2300.000,00*

Cuotas a vencer:

Febrero/25	Marzo/25	Abril/25	Mayo/25	Junio/25	Julio/25
$19.045,76	$19.045,76	$15.888,01	$15.888,01	$15.888,01	$15.888,01

A partir de Agosto/25 $42.929,65

FECHA	COMPROBANTE	DETALLE DE TRANSACCION			PESOS	DOLARES
		SALDO ANTERIOR			**271.923,51**	**0,00**
06.01.25		**SU PAGO EN PESOS**			**271.923,51-**	
09.01.25	001831*	MAPFRE SEGUROS1803903453020-018-000			11.006,37	
09.01.25	**001832***	**MAPFRE SEGUROS1803903454020-018-006**			**16.739,56**	
10.01.25	034713*	SEGUROMETAL 0000004934713-003-000			36.659,60	
16.01.25	**001755***	**MAPFRE SEGUROS1803875837050-018-002**			**10.375,71**	
Tarjeta 0663 Total Consumos de LAURA LILI MARTINEZ					**74.781,24**	**0,00**
14.05.24	000692*	MUSIMUNDO SAN RAFAEL	Cuota	09/09	71.111,00	
30.10.24	**008632***	**COMPUTEL**	**Cuota**	**04/06**	**3.157,75**	
30.11.24	005544*	ESSEN GALICIA	Cuota	02/09	9.127,60	
15.12.24	**054014K**	**MERPAGO*ACCIONMERCANTILSA**	**Cuota**	**02/06**	**8.596,13**	
26.12.24	005605*	DLO*PRIMEVIDEO			4.838,79	
30.12.24	**001058***	**MONTAGNE**	**Cuota**	**01/12**	**6.760,49**	
10.01.25	034778*	SEGUROMETAL 0000004944778-003-000			30.651,03	
10.01.25	**034408***	**SEGUROMETAL 0000000194408-018-000**			**6.597,00**	
10.01.25	035637*	SEGUROMETAL 0000004945637-003-000			46.844,69	
16.01.25	**975969K**	**MERPAGO*HPGIMNASIOS**			**37.900,00**	
22.01.25	022025*	TIRO FEDERAL GUA 000000000007513			26.700,00	
24.01.25	**081103Q**	**NETFLIX.COM gUhm6J3g8YfgCUcV5Y**			**9.699,00**	
26.01.25	453597*	PrimeVideo			4.838,79	
Tarjeta 3188 Total Consumos de LAURA MARTINEZ					**266.822,27**	**0,00**
30.01.25		IMPUESTO DE SELLOS $			3.465,50	
30.01.25		**IVA RG 4240 21%(9699,00)**			**2.036,79**	
30.01.25		DB.RG 5617 30% (9699,00)			2.909,70	

SALDO ACTUAL $ 350.015,50

PAGO MINIMO $ 45.240,00

Plan V: abonando el pago mínimo de $ 45240,00 usted puede cancelar en cuotas fijas su saldo financiable de $ 304775,50 en:
3 cuotas de $ 117153,87 (TNA Fija: 91,000% - TEA: 140,507%) *
6 cuotas de $ 64890,06 (TNA Fija: 91,000% - TEA: 140,507%) *
12 cuotas de $ 39358,28 (TNA Fija: 91,000% - TEA: 140,507%) *
24 cuotas de $ 27701,17 (TNA Fija: 91,000% - TEA: 140,507%) *
CFTEA - Ejemplo: cada $ 1000, su CFTEA será:
Con IVA: 3 cuotas 186,95%/ 6 cuotas 186,95%/12 cuotas 186,95%/24 cuotas 186,95%
Sin IVA: 3 cuotas 140,51%/ 6 cuotas 140,51%/12 cuotas 140,51%/24 cuotas 140,51%
* El valor de la cuota no incluye IVA sobre los intereses.
Sujeto al límite disponible de la cuenta. Válido para tarjetas en estado normal.
Cancelación anticipada: el importe de las cuotas se incluirá en el pago mínimo.
Condiciones vigentes hasta el 7-02-25. Llame al 0810-222-CUOTAS (2868) o ingrese en www.visa.com.ar.

Las nuevas comisiones vigentes a partir de noviembre 2024 son: Renovación Anual: Nacional / Regional $122.400; Internacional $125.000; Gold $249.100; Platinum $349.700; Signature $445.000; Mantenimiento de Cuenta $6.800. Reposición de tarjetas por hurto, robo o extravío: $9.700; Comisión por adelantos en efectivo locales $600. Cargo gestión de cobranza: Gestión telefónica $2000 (máximo 5 por mes), Gestión digital $700 máximo 5 por mes. - Estos precios incluyen IVA. Las comisiones no especificadas y las condiciones generales acordadas originalmente, mantienen sus valores vigentes.

Usted puede solicitar la "Caja de ahorros" en pesos con las prestaciones previstas en el punto 1.8. de las normas sobre "Depósitos de ahorro, cuenta

PLAN V

¿Quiere pagar su resumen en cuotas? Utilice Plan V de Visa
Con Plan V cancele el pago mínimo y abone el saldo hasta en 24 cuotas.
Además, Ud. tiene la posibilidad de transformar en cuotas los consumos realizados en un pago, por ejemplo en restaurantes y espectáculos.
Llame al 0810 - 222 - CUOTA (2868) o ingrese en www.visa.com.ar

sueldo y especiales", las cuales serán gratuitas.
Usted puede consultar el "Régimen de Transparencia" elaborado por el Banco Central sobre la base de la información proporcionada por los sujetos obligados a fin de comparar los costos y características de los productos y servicios financieros ingresando a
http://www.bcra.gob.ar/BCRAyVos/Regimen de transparencia.asp.

Los adelantos en efectivo, devengan una TNA$ de 91,00%. Para efectuar el cálculo del Costo Financiero se toman los siguientes ítems: TNA$ 91,00%, comisión de 600 pesos o 3 dólares (valor fijo por operación) según la moneda del adelanto. Por esta razón el CFT varía según el monto solicitado, el plazo de financiación y la moneda del adelanto. Los adelantos de efectivo sólo pueden ser reintegrados en cuotas en el país y en moneda local.
Ejemplo, adelanto de $ 7.000, para ser reintegrado en cuotas:

Cuotas	CFT TNA	TNA TEA
1	214,40%	620,43%
2	182,00%	445,26%
3	165,44%	371,69%
6	143,80%	289,30%
9	135,09%	260,02%
12	130,42%	245,19%

Ejemplo, adelanto de $ 14.000, para ser reintegrado en cuotas:

Cuotas	CFT TNA	TNA TEA
1	162,25%	358,64%
2	145,76%	296,18%
3	137,42%	267,67%
6	126,63%	233,57%
9	122,32%	220,77%
12	120,02%	214,13%

Por motivos de seguridad procederemos a dar de baja todas las tarjetas adicionales que no hayan registrado movimientos en los últimos 24 meses. Si desea mantener activa la tarjeta, deberá realizar un consumo con la misma.

El monto de IVA discriminado no puede computarse como crédito fiscal.

A partir del 01/07/2022 las tarjetas Galicia Visa Gold dejarán de contar con el servicio de asistencia en viajes. Podés consultar ésta y más información en bancogalicia.com.

La tasa de Interés por financiación que se aplicará para para el próximo período no superará:
Costo Financiero Total de Tasa Efectiva Anual (CFT TEA) 257,51%
Tasa Nominal Anual (TNA) PESOS 111,00%
Tasa Efectiva Anual (TEA) PESOS 189,29%
Los intereses punitorios sobre pago mínimo impago se calculan desde fecha de vencimiento del resumen anterior. La Tasa de Interés Punitorio es del 100% de la Tasa de Financiación. La tasa de interés punitorio en pesos a aplicar:
Tasa Nominal Anual (TNA) PESOS 91,00%
A través del Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU) 70/2023, se modificó el artículo 18 de la Ley de Tarjeta de Crédito N° 25.065 y se eliminó el tope de los intereses punitorios que era equivalente al 50% (cincuenta por ciento) de los intereses compensatorios. Asimismo, según lo estipulado en el punto 2.2. del Texto Ordenado de Tasas de Interés en las operaciones de crédito del BCRA, los intereses punitorios se aplicarán cuando no se abone el pago mínimo convenido consignado en el resumen mensual y sobre el importe no abonado del citado pago mínimo exigible. Los intereses punitorios sobre pago mínimo impago se calculan desde la fecha de vencimiento del resumen anterior por el tiempo en que permanezcan impagos.
En consecuencia, el porcentaje de los intereses punitorios pasará a informarse mensualmente en el resumen de tu tarjeta a partir de Julio de 2024 y serán equivalentes al 100% de los intereses compensatorios.
Composición del Pago Mínimo: 5% de saldos financiados y consumos del período en hasta 3 cuotas, 25% consumos en planes de 4 a 12 cuotas, 100% de gastos administrativos, intereses de financiación, comisiones, impuestos, adelantos en efectivo y consumos del período de 13 o más cuotas. Si el saldo financiable resultante de la formula anterior es mayor al límite de financiación, el pago mínimo exigido será el saldo actual menos el límite de financiación.

A partir de la comunicación "A" 8026 del BCRA queda sin efecto el límite a la tasa de interés compensatorio para financiaciones a personas humanas vinculadas a tarjetas de crédito que pueden aplicar las entidades financieras.
La Tasa de Interés por financiación que se aplica para este periodo es:
Costo Financiero Total de Tasa Efectiva Anual (CFT TEA) 186,94%
Tasa Nominal Anual (TNA) PESOS 91,00%
Tasa Efectiva Anual (TEA) PESOS 140,51%
Tasa Efectiva Anual (TEA) U$S 21,94%

Para la base de cálculo de la Percepción IVA RG 4240 21% y la Percepción RG 4815, se toman los consumos en dólares y se pesifican al TC Vendedor fijado por el BNA al último día hábil anterior a la fecha de cierre del resumen.

Los consumos en dólares de sus tarjetas de crédito podrán ser cancelados en esa moneda extranjera o en pesos. En este último caso, cuando el pago se realice un día hábil en horario bancario en homebanking o mobile, será aplicable el tipo de cambio vendedor del momento de la transacción. Si a la fecha de vencimiento la deuda en dólares no hubiera sido cancelada, el Banco la convertirá a pesos al tipo de cambio vendedor del día de vencimiento del resumen.
Si hubiera pactado el débito automático del resumen de la tarjeta, o utiliza otros canales de pago no asimilables a los descriptos en el párrafo anterior, o realice el pago en homebanking o mobile fuera del horario bancario, aplicará el tipo de cambio vendedor del cierre del mismo día hábil del pago, o el día hábil inmediato anterior cuando el pago se efectúe un día inhábil o en días hábiles en un horario anterior al de apertura de mercado de cambio.

Las tasas de interés de presente resumen son fijas.
Según lo estipulado en la Ley 25.065, art. 23, se encuentra expresamente prohibido la capitalización de los intereses.

TITULAR DE CUENTA MARTINEZ/LAURA LILI NRO.DE CUENTA 0138614342

La TNA U$S y TEM U$S informada en este resumen aplica sobre operaciones de Adelantos de Efectivo en el Exterior liquidadas en el presente resumen.

Si Usted es Monotributista, el crédito fiscal discriminado en el presente comprobante, sólo podrá ser computado a efectos del Régimen de Sostenimiento e Inclusión Fiscal para Pequeños Contribuyentes de la Ley N° 27.618

Los intereses de financiación se calculan desde el Vto. de su resumen anterior.

Para su mayor comodidad, Ud. puede realizar el pago de su resumen a través de las distintas modalidades de pago electrónico: www.e-galicia.com
Home Banking Galicia, Fonobanco Galicia 6329-6500 (Capital Federal y GBA)
0-810-444-6500 (Interior) y desde los cajeros automáticos de la Red Galicia 24.
Si eventualmente necesitara realizar un pago en sucursal, recuerde tener presente los sgtes. datos: Nro. de Cuenta 0138614342
Fecha Vencimiento : 07/02/25 Saldo Total en $: 350.015,50
Saldo Total en U$S: 0,00 Pago Mínimo en $: 45.240,00

USTED DISPONE DE 30 DIAS DESDE LA RECEPCION PARA CUESTIONAR ESTE RESUMEN

